

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

16700 *Resolución de 30 de julio de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2024.*

Por Resolución de 26 de junio de 2024 (BOE de 2 de julio de 2024) se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Presidencia ha dispuesto resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto B (2136613) Instituto de Estructura de la Materia. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 7.261,38 euros. Grupo A1A2. Administración: AE.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de julio de 2024.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ignacio Gutiérrez Llano.